

Expediente: 135/1993-Q1
Carátula: CIA. SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S.A. CFERRO LAZARTE RUBEN HUMBERTO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S.A., -ACTOR
900000000000 - VIERA, JULIO CESAR-DEMANDADO
900000000000 - MAHMUD, ALEJANDRO-DEMANDADO
900000000000 - GOMEZ, DANIEL ESTEBAN-DEMANDADO
900000000000 - BALAL, -DEMANDADO
20168818786 - CITRUSVIL S.A., -DEMANDADO
900000000000 - FERRO, MARÍA LUISA-DEMANDADA
20179276020 - FERRO, HUMBERTO GUSTAVO-DEMANDADO
900000000000 - FERRO, CLARA ERCILIA-DEMANDADA
900000000000 - FERRO, MARGARITA LUCINDA-DEMANDADA
900000000000 - FERRO, PEDRO FRANCISCO-DEMANDADO
900000000000 - GUERINEAU, AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 135/1993-Q1



H20930840585

Civil y Comercial Común Sala I

JUICIO: CIA. SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S.A. CFERRO LAZARTE RUBEN HUMBERTO Y OTROS C/ S/ACCIONES POSESORIAS.INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA. EXPTE. N°135/1993-Q1.

Concepción, 14 de agosto de 2026.

I°)-Téngase por recepcionado los presentes autos (digital) de la Excma. Corte Suprema de Justicia.
II°)-Cúmplase. III°)-Devuélvanse los autos a origen sirviendo la presente de atenta nota de estilo y remisión. JM.-

Actuación firmada en fecha 14/08/2026

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.